**COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Bogotá D.C. noviembre 30 de 2022

Honorable Representante

**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**

Presidente

Comisión Primera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Señor Presidente,

De conformidad con el artículo 135.8 de la Carta Política, y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, le solicito se someta a consideración de la Comisión la realización del debate de control político sobre los impactos ambientales del proyecto de construcción y operación de la Estación de Guardacostas en el PNN Isla Gorgona.

**CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

Cítese a los siguientes funcionarios:

1. Ministra de Ambiente – **Dra. Susana Muhamad González**

2. Ministro de Defensa – **Dr. Iván Velásquez Gómez**

3. Ministro del Interior – **Dr. Alfonso Prada Gil**

4. Ministro de Relaciones Exteriores **– Dr. Álvaro Leyva Durán**

5. Director de la UAESP Parques Nacionales Naturales de Colombia – **Dr. Luisz Olmedo Martínez Zamora**

6. Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – **Dr. Rodrigo Negrete Montes**

Se adjunta cuestionario.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**

**Representante a la Cámara**

**Partido Liberal**

**CUESTIONARIO DEBATE CONTROL POLÍTICO GORGONA**

**COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**Ministro de Defensa – Dr. Iván Velásquez Gómez**

* ¿Es necesario construir la subestación de guardacostas en el PNN Isla Gorgona? De ser así, ¿existen estudios que soporten la necesidad de construirlo? ¿Cuáles son estos estudios? De no ser así, ¿Por qué se contemplan nuevas estaciones de guardacostas y dentro de qué programa están enmarcados? ¿Qué se tiene previsto para las demás estaciones que se ubican en el Pacífico?
* ¿Qué recursos (fuentes y montos), tanto públicos como privados, se tienen previstos para construir ambas infraestructuras?
* ¿Qué proyectos se tienen contemplados desde el gobierno nacional, además de la subestación de guardacostas en cuestión, al interior del Sistema Nacional de Áreas Protegidas?
* ¿Qué es una estación de Guardacostas de Tercer Nivel? ¿Cuántos niveles hay? ¿Qué los diferencia?
* ¿Qué tipo de naves y cuántas se tiene previsto operar en la subestación de guardacostas en cuestión?
* ¿Cuántos decibeles producen las hélices, motores y bocinas de las embarcaciones militares, en especial aquellas de hasta 28 toneladas? ¿se tiene estudio de contaminación acústica superficial y subacuática que generará el proyecto? ¿El tráfico de estas embarcaciones será constante en la isla; entre junio y noviembre habrá movilidad restringida?
* ¿Quién elaboró el Estudio de Impacto Ambiental (EIA)? ¿Qué experiencia tiene la persona o entidad responsable de elaborar el EIA de este proyecto?
* ¿Por qué al personal de Parques e investigadores se les ha venido impidiendo el acceso a zonas de la isla, en particular donde se pretende adelantar el proyecto? ¿Qué garantías tenemos los colombianos de un manejo ambiental responsable y sostenible en la ejecución de este proyecto? ¿Se ha restringido el acceso a algún funcionario de ANLA en el marco de las actividades de seguimiento?
* Citando la pregunta que en su momento realizó, Ernesto Guhl, ¿de los 1.300 km de costa Pacífica, en la cual ya existen las bases de Málaga, Buenaventura y Tumaco, cabría la posibilidad de construir la subbase de guardacostas y así respetar un lugar tan emblemático y único como el PNN Gorgona?”. ¿Es posible, y por ende se ha contemplado construir la subestación de guardacostas en otro lugar diferente al PNN Isla Gorgona?
* ¿El plan de Convivencia ya fue concertado entre parques y el Ministerio de Defensa? Si no se ha hecho ¿cuándo se tiene previsto ser realizado? En caso de ser afirmativo, ¿cómo se garantizará el seguimiento ambiental por parte de funcionarios del PNN Gorgona e investigadores para prevenir y evaluar impactos ambientales en la construcción del proyecto, así como también el seguimiento de actividades turísticas?
* En la medida que el proyecto usará las instalaciones de pozo séptico de la isla, ¿este último tiene la capacidad de atender la demanda del personal del proyecto durante su construcción y operación?
* ¿Qué formación en asuntos ambientales recibe la armada nacional? ¿Se han realizado capacitaciones en el marco de este proyecto? ¿de qué tipo, quién las ha hecho?
* ¿Cuál sería el plan de compensación propuesto por pérdida de biodiversidad para los ecosistemas marinos tras la construcción, pero sobretodo la operación de la subestación de guardacostas?
* Si bien hubo una reunión convocada por la Armada Nacional en donde fue socializado el Estudio de Impacto Ambiental y sus ajustes, ¿por qué el Comité Científico no fue tenido en cuenta para evaluar y conceptuar lo estudios complementarios que fueron allegados?